

14 de julio del 2025

Honorable Señora
Kaja Kallas
Representante de la Unión Europea
para Asuntos Exteriores

Honorable Señor
Lars Lokke Rasmussen
Ministro de Asuntos Exteriores
de Dinamarca

Honorable Señora Kallas, Honorable Señor Lokke:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la reunión del Consejo de Asociación de la Unión Europea y Centroamérica. Lo hacemos para referir la actual situación en Nicaragua.

Desde abril del año 2018, como respuesta a protestas ciudadanas en todo el país, el régimen de Nicaragua ha instalado un estado de terror contra la población. El estado de excepción de facto ha significado la anulación de todas las libertades ciudadanas, el asesinato de más de 350 nicaragüenses resultado de la acción represiva de las fuerzas policiales y para policiales, el encarcelamiento de más de 2000 personas de las cuales hoy se mantienen en prisión 53, 47 hombres y 7 mujeres. De ese total hay 14 en condición de desaparecidos.

Aunado a ello, el régimen nicaragüense ha despojado de su nacionalidad a 452 nicaragüenses, mediante sentencias espurias o decretos entre febrero del 2023 y septiembre del 2024. Hay un número indeterminado de nicaragüense que se encuentran como apátridas de facto, ya que el régimen les ha impedido reingresar al país. Aproximadamente el 13 % de la población nicaragüense ha emigrado desde el 2018 a la fecha, por causa de la crisis política y sus consecuencias sociales y económicas. A la fecha hay más de 5600 organizaciones no gubernamentales, de todo tipo, a las que se le ha cancelado la personalidad jurídica.

 comunicaciones@unamosnic.org

 www.unamosnic.org

 facebook.com/unamosnica

 twitter.com/unamosnica/

 twitter.com/protestanica/

 youtube.com/c/UnamosTv

Todo esto ha sido ampliamente documentado por diferentes informes, tales como el informe del Grupo de Expertos Independientes sobre Nicaragua (https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei-nicaragua/GIEI_INFORME.pdf), y varios del Grupo de expertos en derechos humanos sobre Nicaragua (<https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ghre-nicaragua/index>).

A inicios del presente año, entró en vigor una reforma constitucional que altera o anula el 93 de los artículos. Entre otras reformas, anula la división de poderes del Estado, concentrando todo en la figura de la Co presidencia, anula la prohibición de la tortura y conculca libertades fundamentales.

En los últimos meses la situación solo se ha agravado. E pasado 19 de junio fue asesinado en su casa de habitación, el mayor (r) Roberto Samcam, exiliado en Costa Rica desde el 2018 y despojado de su nacionalidad el 15 de febrero del 2023.

El asesinato de Roberto Samcam, se suma al de Rodolfo Rojas en junio del 2022, del excarcelado político Erick Antonio Castillo, excarcelado político, en febrero del 2023, y a los dos atentados sufridos por Joao Maldonado, el primero el 11 de septiembre del 2021 y el segundo el 10 de enero del 2023.

Estos hechos confirman, en su mayor expresión, la represión transnacional que está ejecutando la dictadura de los Ortega Murillo. Este fenómeno implica la persecución, hostigamiento y, como en los casos señalados, la ejecución de opositores políticos, activistas y disidentes en el extranjero. Todo con el objetivo de silenciar las voces críticas e infundir miedo.

La Unión Europea no puede pasar por alto esta dramática situación. El pasado mes de febrero el Parlamento Europeo, aprobó una resolución sobre Nicaragua (https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-10-2025-0126_ES.html), en la que entre otras pide a los estados miembros que se active la cláusula democrática del Acuerdo de Asociación de la Unión.

Como es de su conocimiento la cláusula democrática en el [Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica](#) (AdA UE-CA) es un parte fundamental que vincula el respeto a los principios democráticos y los derechos humanos al acuerdo mismo. Como queda claro el régimen de los Ortega Murillo no tiene ningún respecto por la democracia y viola flagrantemente los derechos humanos de los nicaragüenses.

Sin más que agregar, y confiando en que los Estados Miembros de la Unión Europa, consecuentes con su compromiso democrático tendrán en cuenta nuestra solicitud, aprovecho la oportunidad para expresarles mis mas altas muestras de consideración y estima.



Luis Blandón
Presidente



unamos
unión democrática renovadora